

Para evitar riesgos es importante...

Que recibas **formación e información** sobre el funcionamiento de los equipos y los riesgos laborales a los que estés expuesto/a.

Que te faciliten los **EPI adecuados**, así como información sobre su uso:

- ▶ Guantes de protección mecánica
- ▶ Calzado de seguridad adecuado
- ▶ Gafas de protección
- ▶ Mascarilla
- ▶ Protección auditiva
- ▶ Chaleco de alta visibilidad
- ▶ Ropa adecuada para los trabajos a la intemperie

Que se haga una ordenación adecuada de los tiempos de trabajo para **reducir la exposición a los riesgos**.

Que se establezcan, cuando sea necesario, procedimientos de trabajo **por escrito** que minimicen los riesgos.

Vigilancia de la salud **periódica y específica** en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo.

La empresa tiene la obligación de evaluar TODOS los riesgos derivados de la actividad laboral para adoptar las medidas necesarias para la protección de las personas trabajadoras.

Las medidas preventivas **deberán adaptarse a las necesidades** de las personas trabajadoras especialmente sensibles.

Los delegados y delegadas de prevención y los comités de seguridad y salud laboral son los órganos encargados de la defensa de los intereses de las personas trabajadoras.

**¡CUENTA CON
CCOO DE EXTREMADURA!**

GABINETE DE SALUD LABORAL CCOO DE EXTREMADURA

Avda. de Colón 6, 06005 BADAJOZ
☎ 924 223 248 / 689 780 598

C/ Obispo Ciriaco Benavente 2, 10001 CÁCERES
☎ 927 227 279 / 689 061 593

www.extremadura.ccoo.es



ccoo extremadura



ccooextremadura



ccoo.extremadura



@ccoo_ext

FEDERACIÓN DE HÁBITAT CCOO DE EXTREMADURA

PROVINCIA DE BADAJOZ
BADAJOZ

Félix García Ledo
fgledo@habitat.ccoo.es · 649 474 941

DON BENITO
Manolo Granero
mgranero@habitat.ccoo.es · 659 036 951

MÉRIDA-ALMENDRALEJO-ZAFRA
Mateo Guerra Macías
mguerra@habitat.ccoo.es · 649 084 381

PROVINCIA DE CÁCERES
CÁCERES – PLASENCIA - CORIA-NAVALMORAL DE MATA

Antonio Pino Franco
apino@habitat.ccoo.es · 649 385 240

Jacinto Mellado García
jmellado@habitat.ccoo.es · 639 790 894

CAMPAÑA DE SALUD LABORAL DE CCOO DE EXTREMADURA

Limpieza viaria, recogida y gestión de RSU



comisiones obreras
de extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA



comisiones obreras
de extremadura



RIESGOS LABORALES EN LA LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA Y GESTIÓN DE RSU

RIESGO DE CAÍDAS

CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL

Aberturas en el suelo, paredes o tabiques sin barandillas, escaleras manuales inadecuadas, subir o bajar de los vehículos.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Proteger las zonas con riesgo de caída de altura.
- ▶ Bajar los peldaños de las escaleras en el sentido del descenso.
- ▶ Evitar saltar desde la maquinaria.

CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

Falta de orden y limpieza, transitar por superficies irregulares, bordillos, resbalar en zonas húmedas...

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Barrer en el sentido de avance para detectar obstáculos.
- ▶ Mantener lugares de trabajo y zonas de paso limpias y ordenadas.
- ▶ Limpiar inmediatamente cualquier producto derramado.

CAÍDAS DE OBJETOS POR DERRUMBRE O EN MANIPULACIÓN

Carga, descarga, traslado y almacenamiento de residuos.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ No transitar ni permanecer cerca de camiones, ni de los equipos de carga. Delimitar y señalizar las zonas de trabajo.
- ▶ Limitar la altura de almacenamiento.

CORTES, PINCHAZOS, RIESGO DE INFECCIÓN

Contacto directo con objetos y residuos.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ No aprietes nunca los residuos, ni con la mano, ni con el pie.
- ▶ Ante cualquier accidente, lava la zona afectada y comunícalo de inmediato.

TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS

Sobreesfuerzos, posturas forzadas, movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Subir los bordillos tirando del carrito, no empujándolo.
- ▶ Utilizar medios mecánicos o solicitar ayuda de otras personas.
- ▶ En tareas de barrido, mantén una postura erguida con la escoba lo más cerca posible de los pies, moviendo sólo los brazos.

EQUIPOS DE TRABAJO

- ▶ Choques o colisiones con otros vehículos y obstáculos.
- ▶ Atrapamientos por maquinaria sin protección.
- ▶ Atropellos a terceros.
- ▶ Vibración cuerpo entero (ejemplo, sopladora), mano-brazo (ejemplo, mangueras para baldeo).

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ No anular los dispositivos de seguridad de las máquinas.
- ▶ Aplicación de procedimientos de consignación para evitar la puesta en marcha accidental.
- ▶ Hacer un mantenimiento adecuado.
- ▶ Evita ropa muy holgada, pulseras, cadenas, anillos que pueden quedar enganchados. Recógete el cabello si lo llevas largo.

ESTRÉS TÉRMICO

Exposición a temperaturas extremas de frío o calor. Trabajos a la intemperie.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Con calor, bebe agua con frecuencia, aunque no tengas sed.
- ▶ Con frío, toma líquidos calientes para recuperar energía calórica.
- ▶ Organiza las tareas en función de la climatología.
- ▶ Haz descansos para autorregulación.
- ▶ Usa ropa adecuada para trabajos a la intemperie (frío y calor).

TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA

Riesgo de atropello, exposición a ruido y elevadas concentraciones de polvo y monóxido de carbono.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Cuando ocupes la calzada, extrema la precaución y señaliza tu presencia.
- ▶ No uses auriculares o teléfonos mientras trabajas en la vía pública.
- ▶ Evita transitar por el carril bici, en caso necesario, recuerda que el ciclista tiene preferencia.

EXPOSICIÓN A RUIDO

Equipos de trabajo y conducción de vehículos. En los procesos de carga y descarga y otras operaciones (cizalla, cinta, tromel...)

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Evaluar los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
RD 286/2006 para establecer medidas preventivas necesarias.

EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

Operaciones de limpieza, desviaciones respecto de los residuos aceptados, proceso de compostaje (**malos olores**).

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Dotar de sistemas de ventilación, aspiración a las tolvas.
- ▶ Proveer las cabinas de los vehículos empleados de ventilación a través de filtros adecuados.
- ▶ Evaluar la exposición a riesgo químico.
RD 374/2001.

EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

Actividades de transferencia, recogida, vertido de RSU, compostaje...

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Evaluar los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. RD 664/1997.

RIESGOS DERIVADOS DE CAUSAS ORGANIZATIVAS

Trastornos producidos por el trabajo a turnos o nocturno o el estrés y fatiga por el ritmo y la carga de trabajo.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ▶ Participación de los trabajadores en la elección de turnos.
- ▶ Pactar el calendario y darlo a conocer con suficiente antelación.
- ▶ Evitar los turnos dobles, asegurando el relevo.
- ▶ Ante cualquier modificación, contar con los trabajadores y sus representantes.
- ▶ Posibilidad de rotar por los diferentes puestos para evitar tareas repetitivas y monotonía.
- ▶ Evaluar los riesgos Psicosociales para establecer medidas preventivas adecuadas.